

Acta N°467

A los 08 días del mes de octubre de 2025, siendo las 14:33 horas se reúnen a distancia, mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meetings, que permite la comunicación en simultáneo de audio y video, los miembros del Directorio de **OTAMERICA EBYTEM S.A., continuadora por cambio de denominación social de OILTANKING EBYTEM S.A.** aprobado por asamblea del 12 de agosto de 2025 (en trámite de inscripción) (la "Sociedad"). La presente reunión a distancia se celebra en los términos del artículo 19 del estatuto de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Vicepresidente, Guillermo Cristian Blanco, asumiendo temporalmente la presidencia de la Sociedad ante la ausencia del Sr. Presidente, Holger Donath, en virtud de los expresado por el art. 16 del Estatuto de la Sociedad, quien verifica la existencia de quorum suficiente, manifestando que se encuentran participando de la reunión a distancia los Sres. Directores Martin Redivo, Maria Cecilia Descalzo, Martin Franzini en reemplazo del director titular Holger Donath, Walter Eliseo Barberis y Raúl Santiago Hrubisko. Acto seguido, el Sr. Vicepresidente solicita a cada Director diga su nombre y apellido en el orden indicado precedentemente. Asisten también, a través de la misma plataforma digital, el Dr. Fabian Marcote, en representación de la Comisión Fiscalizadora y el Sr. Gerente Financiero Pablo Passoni, quienes a solicitud del Vicepresidente se identifican indicando su nombre y apellido.

Abierto el acto, el Sr. Vicepresidente, una vez constatada la existencia del quórum para funcionar, informa a los Sres. Directores el primer y único punto del Orden del Día a tratar: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la ampliación del programa de obligaciones negociables simples.

Continua en la palabra el Sr. Vicepresidente quien deja constancia que la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2022 aprobó el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública y la creación de un programa de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo de hasta U\$S200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). Seguidamente expresa que, en virtud de las condiciones actuales del mercado y a los fines obtener financiamiento, sería conveniente que la Sociedad considere aprobar la ampliación del monto máximo en circulación del Programa de US\$200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) a US\$ 320.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), para lo cual mociona convocar a los Sres. Accionistas a llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meeting, el día 08 de octubre de 2025, a las 14:45 horas para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la ampliación del monto

máximo en circulación del Programa de US\$200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) a US\$ 320.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); 3) Delegación de las más amplias facultades en el Directorio de la Sociedad para determinación de los términos y condiciones, actualización y ampliación del monto del Programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa; 4) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades delegadas; 5) Otorgamiento de Autorizaciones..

Luego de deliberar, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la moción y convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Microsoft Teams Meeting, el día 08 de octubre de 2025, a las 14:45 horas, a efectos de considerar el Orden del Día propuesto.

A los fines de lo dispuesto por el artículo 23 del Estatuto, el Sr. Vicepresidente somete a consideración del directorio la forma y cuestiones técnicas de participación en la reunión a distancia convocada. La misma se celebrará utilizando el sistema de videoconferencia Microsoft Teams Meetings. Dicho sistema garantiza el libre acceso a la reunión, la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en un soporte digital para su posterior conservación.

Se enviará a los accionistas un correo electrónico informando el link de acceso a la asamblea junto con un instructivo de acceso y el orden del día propuesto. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 5 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. En la apertura del acto, quien presida la Asamblea, dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran invitando a los participantes a manifestar dichas circunstancias a viva voz. Mismo procedimiento será llevado al momento de la votación de cada uno de los puntos del orden del día. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de OTAMERICA Ebytem SA que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará luego de finalizada la Asamblea.

Luego de una breve deliberación, se somete la moción a consideración. Todos los directores votan en forma positiva la moción propuesta por el Sr. Vicepresidente la que queda aprobada por unanimidad.

No habiendo más temas que considerar, y siendo las 14:40 horas, finaliza la presente reunión celebrada mediante videoconferencia y se deja constancia que el Sr. Guillermo Cristian Blanco, en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, en los términos del artículo 19 del estatuto social, transcribirá y suscribirá, oportunamente, la reunión celebrada a distancia

en el correspondiente Libro de Actas de Directorio. Puesto a consideración, los señores Directores, que se encuentran comunicados y participando a distancia, prestan conformidad con lo expuesto y aprueban que el Sr. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia firme la presente acta una vez transcrita al libro societario correspondiente.

Guillermo Cristian Blanco
Vicepresidente en ejercicio de presidencia interina